

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 13

SESIÓN ORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes a todos ustedes señores integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Vamos a dar inicio a la Sesión No. 13 Ordinaria, convocada para las 17:00 horas de este miércoles 28 de marzo de 2018.

Por lo que en primer término, solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

Antes de, si me permite señor Secretario Ejecutivo, quiero hacer mención a esta mesa de sesiones que vía llamada telefónica, la Consejera Tania Gisela Contreras López se disculpa por no poder estar aquí en esta sesión, en virtud de que hoy por la mañana anda atendiendo un compromiso por ahí urgente y no le da tiempo para llegar a esta sesión.

Adelante señor Secretario Ejecutivo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Antes de proceder con el pase de lista de asistencia, en virtud del cambio de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo General, procederemos a realizar la protesta de ley, por lo que se solicita al Representante pasar al frente e invito a los presentes a ponernos de pie.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Licenciado Alfonso Trejo Campos, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Si, protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Si así lo hiciere, que la sociedad se lo premie y si no se lo demande.

Muchas gracias, podemos tomar asiento.

Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Procederé a pasar la de lista de asistencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA PRESENTE
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO PRESENTE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO PRESENTE
RENTERÍA

MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ PRESENTE

LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA PRESENTE

MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ AUSENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bueno, como ya lo señaló el Consejero Presidente, estará ausente la Maestra Tania Gisela Contreras López.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ PRESENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR AUSENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. ALFONSO TREJO CAMPOS PRESENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

CAP. CARLOS PANIAGUA ARIAS PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. LEONARDO OLGUÍN RUÍZ PRESENTE
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ AUSENCIA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO JUSTIFICADA

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido Movimiento Ciudadano, cabe señalar que el Representante ante el Consejo General, presentó mediante escrito de fecha 28 de marzo, una justificación para acudir a esta sesión.

LIC. MIGUEL ÁNGEL DORIA RAMÍREZ PRESENTE
PARTIDO MORENA

LIC. MARTINIANO MUÑOZ SALAS PRESENTE
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señoras y señores consejeros electorales, les informo que se encuentran presentes seis consejeros electorales y siete representantes hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada la misma.

Por lo tanto, le solicito señor Secretario, sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día así como su contenido.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Al no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del

orden del día así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°09, Ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°10, Extraordinaria, de fecha 02 de marzo de 2018;
- VII. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°11, Extraordinaria, de fecha 09 de marzo de 2018;
- VIII. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°12, Extraordinaria, de fecha 21 de marzo de 2018;
- IX. Informe de actividades que rinden, en su caso, las y los consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto;
- X. Informe que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto de los escenarios de recuento en los cómputos municipales;
- XI. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias;
- XII. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral;

- XIII. Propuestas que realiza el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas en relación a los nombramientos de las o los Titulares de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y Dirección de Administración de este Instituto;
- XIV. Asuntos generales; y
- XV. Clausura de la Sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día, se refiere al de Correspondencia.

Por lo que me voy a permitir dar lectura a la misma.

Mediante Oficio No. INE/TAM/CL/093/2018, recibido el 28 de febrero de 2018, suscrito por el Consejero Presidente del Consejo Local del INE, mediante el cual notifica la lista de las personas que obtuvieron su acreditación como observadores electorales para el Proceso Electoral 2017-2018, el día 26 de febrero de 2018. Remite adjunto copia de los acuerdos de acreditación correspondientes, asimismo solicita se haga del conocimiento de los respectivos consejos municipales electorales del IETAM.

Oficio REP-MORENA-INE/PF/2017-2018-144/18, recibido el primero de marzo de 2018, signado por el Representante Propietario de morena ante el Consejo General del INE, por el que realiza cambio de Representante Propietario ante el Consejo General, designando suplente perdón, ante el Consejo General, designando al Licenciado Miguel Ángel Doria Ramírez.

Oficio No. INE/TAM/JLE/0890/2018, recibido el primero de marzo de 2018, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual hace llegar el Modelo de Manual de la y el Funcionario de Casilla. Información Local. (Adenda). Modelo de Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial. Información Local (Adenda) y el Modelo del Cuaderno de Ejercicios para las y los Funcionarios de Casilla Especial. Información Local (Adenda).

Con oficio No. INE/UTVOPL/2110/2018 recibido el 7 de marzo de 2018, signado por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, en el cual envía copia del oficio INE/DE/TPF/0723/2018, mediante el cual informa que solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración de ese Instituto aplicar las deducciones con cargo al financiamiento federal por las actividades ordinarias a los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Encuentro Social.

Circular No. INE/UTVOPL/255/2018, recibido el 8 de marzo 2018, rubricado por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en el cual remite copia del oficio INE/UNICOM/1145/2018, mediante el cual envía el manual para la generación de las bases de datos del PREP, estructura de la base de datos para la elección de gubernatura, estructura de la base de datos para la elección diputaciones locales y la estructura de base de datos para la elección de ayuntamiento.

Circular No. INE/UTVOPL/257/2018, recibido el 8 de marzo 2018, signado por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual remite copia del oficio INE/CAI/178/2018, mediante el cual envía el listado con los 37 visitantes extranjeros acreditados por el Instituto Nacional Electoral con corte al 19 de febrero.

Circular No. INE/UTVOPL/277/2018, recibido el 13 de marzo de 2018, signado por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual adjunta al presente oficio INE/UNICOM/1287/2018, en el que solicita se envíen las fichas técnicas de la solución que implementarán para la digitalización de las actas desde las casillas, así como los materiales que utilizarán las juntas ejecutivas locales para capacitar a los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales federales.

Escrito fechado el 15 de marzo de 2018, suscrito por el Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo General, por el cual remite copia simple del acta de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional de dicho partido político, de fecha 25 de febrero de 2018, relativa a la Sesión del 9º Pleno extraordinario del Consejo Estatal del Estado de Tamaulipas con carácter de electivo de candidatas y candidatos a presidentas y presidentes municipales así como regidoras y regidores de los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.

Escrito de fecha 16 de marzo de 2018, suscrito por el Lic. Héctor David Ruiz Tamayo, aspirante candidato independiente por el Municipio de Victoria, por el cual remite nuevo emblema y colores que lo han de caracterizar en el desarrollo en

el presente proceso electoral, dejando en desuso el emblema presentado inicialmente.

Oficio No. INE/DEPP/STCRT/3841/2018, recibido el 16 de marzo de 2018, rubricado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo INE/ACRT/22/2017 y conforme al Convenio General de Colaboración y Coordinación suscrito entre el INE y el IETAM, mediante oficio informa que se llevará a cabo un Taller de Capacitación-entrega de materiales y órdenes de transmisión de candidatos independientes dirigidos a los funcionarios del OPL responsables de llevar a cabo dicha actividad y atentamente solicita designar a los funcionarios o las funcionarias que asistirán a dicha capacitación e informar la fecha en que acudirán a las oficinas de la Dirección de Administración, misma que deberá efectuarse a más tardar el 11 de mayo del año en curso.

Escrito de fecha 19 de marzo de 2018, suscrito por los integrantes de la planilla de los aspirantes a candidatos independientes por el Municipio de Tula, Tamaulipas, con el cual presentan su renuncia a la aspiración de dicha candidatura independiente para contender en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Circular No. INE/UTVOPL/321/2018, recibido el 19 de marzo de 2018, signado por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través del cual envía la liga por la que pone a consideración las plantillas de pantallas que podrán ser utilizadas en el diseño del prototipo navegable del sitio de publicación PREP local.

Oficio No. INE/DEPP/FTCRT/3841/2018, recibido el 21 de marzo de 2018, rubricado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, mediante oficio informa que la dirección a su cargo llevará a cabo un taller de capacitación de entrega de materiales y ordenes de transmisión de candidatos independientes dirigido a los funcionarios del OPL, responsables de llevar a cabo dicha actividad y solicita designar a las funcionarias o funcionarios que asisten a dicha capacitación, informar la fecha en que acudirán a las oficinas de la Dirección de Administración de los tiempos de estado radio y televisión.

Oficio No. INE-TAM-JLE/1264/2018, recibido el 22 de marzo de 2018, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, respecto a la invitación para que los 43 consejos municipales según el ámbito de competencia territorial conjuntamente con las juntas distritales ejecutivas realicen la planeación de los recorridos para verificar las propuestas de mecanismo de recolección.

Circular No. INE/UTVOPL/333/2018, recibida el 24 de marzo de 2018, suscrito por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, por la cual pone a consideración el ajuste en la estimación de casillas por entidad federativa elaborada por la Dirección de Organización Electoral del INE con base en el análisis de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a la lista nominal tomando en cuenta los datos observados al 3 de marzo de 2018.

Oficio No. INE/UTVOPL/2862/2018, recibido el 26 de marzo de 2018, suscrito por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, por el cual remite la contraseña enviada por la Dirección de Productos y Servicios Electorales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para acceder a los resultados finales de la verificación de los apoyos ciudadanos de las y los candidatos independientes en el Estado.

Circular No. INE/UTVOPL/346/2018, recibido el 26 de marzo de 2018, suscrito por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante el cual remite digitalmente los formatos únicos para las elecciones locales reverso de las boletas para gubernatura, jefe de gobierno, diputaciones locales y ayuntamientos y alcaldías, cuadernillo para realizar las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla básica, contigua y extraordinaria y para casilla especial, así como de los carteles informativos para las urnas aprobadas por el Consejo General con la finalidad de que se editen y personalicen.

Oficio No. INE/TAM/JLE/1385/2018, fechado el 26 de marzo de 2018, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, por el cual informa que las 9 juntas distritales ejecutivas del INE en Tamaulipas, hicieron la proyección del número y tipo de casilla a ubicar para el funcionamiento de la casilla única en la jornada electoral del primero de julio de 2018.

Escrito de fecha 27 de marzo de 2018, suscrito por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Tamaulipas, mediante el cual designa al Lic. Alfonso Trejo Campos como Representante Propietario de dicho partido ante este Consejo General.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo de los puntos quinto al octavo, del Orden del

Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo General.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos del quinto al octavo del Orden del Día, se refieren a la Aprobación, en su caso, de las Actas de Sesión:

N°09 Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2018;

N°10 Extraordinaria de fecha 02 de marzo del 2018;

N°11 Extraordinaria de fecha 09 de marzo del 2018;

N°12 Extraordinaria de fecha 21 de marzo del 2018.

Habida cuenta, que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo, con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de acta mencionados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo General, los proyectos de acta de referencia.

Bien, de no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable de tomar la votación respectiva.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de acta mencionadas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que han sido aprobadas por unanimidad de votos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, el noveno punto del orden del día, se refiere al Informe de actividades que rinden en su caso, las y los consejeros presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, se pone a disposición el uso de la voz, a las consejeras y consejeros electorales presidentes de las comisiones, por si desean emitir su informe.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Nohemí Argüello Sosa Consejera Electoral.

LA CONSEJERA MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA: Gracias.

“Señor Consejero Presidente, señoras consejeras y señores consejeros electorales, Secretario Ejecutivo, representantes de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación y público en general.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual señala que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso, dentro del plazo que determine la Ley, el reglamento respectivo o el Consejo General; se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación durante el periodo comprendido entre el 1° al 28 de marzo del presente año.

Dentro de las actividades relevantes realizadas, se encuentran las siguientes:

A. EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Jornadas para el fortalecimiento de la Cultura Cívica.**

En el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), el Instituto Electoral de Tamaulipas busca fortalecer la cultura cívico-democrática y la participación ciudadana entre las y los tamaulipecos mediante diferentes ejercicios en espacios públicos, el día 3 de marzo del presente año en la Explanada del Centro Cultural, personal de la Dirección de Educación Cívica, Difusión y Capacitación llevó a cabo una serie de actividades lúdicas como son la lotería, ruleta, ciudadanos del futuro, rompecabezas, pintura, entre otros.

- **Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares**

Atendiendo a lo establecido en la convocatoria emitida por la SET “Experiencia Democrática en la Escuela Primaria 2018” y a la invitación del Consejo Estatal Técnico de la Educación (CETE), se llevaron a cabo pláticas dirigidas a titulares de Jefaturas de Sector, Supervisiones Escolares y Direcciones de escuelas primarias del Estado, del 6 al 21 de marzo del presente, a las cuales asistieron 252 docentes.

Estas pláticas se impartieron con el propósito de sensibilizar sobre la importancia del fortalecimiento de la cultura democrática en los entornos escolares, a través de ejercicios cívicos como la organización de elecciones escolares. El personal del

Instituto participó en las reuniones realizadas en Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Valle Hermoso, Tampico, Altamira, Mante y Victoria.

Además, durante el mes de marzo, se impartieron pláticas sobre la organización de procesos electorales escolares en diferentes escuelas primarias de la localidad. Dichas pláticas se impartieron a 1668 niñas y niños, en las siguientes escuelas:

- a) Esc. Primaria Francisco Glz. Bocanegra.
- b) Esc. Primaria Corregidora Matutina.
- c) Esc. Primaria Francisco de P. Arreola.
- d) Esc. República de México.
- e) Esc. Mtro. Luis Humberto Hinojosa Ochoa.

En relación a las actividades realizadas en escuelas secundarias, el día 15 de marzo de 2018, personal de la Dirección de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, así como una servidora, dirigió plática de “La participación ciudadana electoral”, a 67 alumnos del 2º grado de la Secundaria Técnica Número 1 “Álvaro Obregón”, la que versó sobre los temas de: La democracia, formas de participación ciudadana, niveles de participación electoral estatal y federal, las características del sufragio y la importancia del voto.

- **Días de Historia**

Con el propósito de fomentar la cultura cívica entre la ciudadanía tamaulipeca, se difunden una serie de infografías en Facebook y Twitter con fechas cívicas relevantes de nivel estatal, nacional e internacional. Durante el periodo que comprende el presente informe se elaboraron y difundieron infografías sobre lo siguiente:

- 1 marzo. Día de la Cero Discriminación.
- 4 marzo. Aniversario fundación Valle Hermoso.
- 5 marzo. Aniversario fundación de Camargo.
- 6 marzo. Aniversario fundación de Mier.
- 8 marzo. Día Internacional de la mujer.
- 14 marzo. Aniversario fundación de Reynosa.
- 15 marzo. Aniversario fundación de Xicoténcatl.
- 15 marzo. Se instala formalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 18 marzo. Expropiación petrolera.
- 19 marzo. Aniversario fundación de San Fernando.
- 20 marzo. Aniversario fundación Gustavo Díaz Ordaz.
- 21 marzo. Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
- 24 marzo. Día Internacional del Derecho a la Verdad.
- 24 marzo. Natalicio del Prof. Epigmenio García Picazo.

- **Plan de Trabajo Conjunto INE – IETAM en el Proceso Electoral 2017 - 2018**

Este Plan fue enviado el día 10 de marzo del presente a la Junta Local del INE para su remisión a las oficinas centrales.

El día 14 de marzo, atendiendo a los compromisos establecidos en el Plan, se enviaron a la Junta Local del INE, los materiales adicionales editados y producidos por la Dirección de Educación Cívica, Difusión y Capacitación; lo anterior a efecto de la validación de su contenido y facilitar su publicación en el sitio electrónico del INE: “Si Voto Elecciones 2018”.

Además, con el propósito de fortalecer el mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción del voto y de la participación ciudadana en el proceso electoral 2017-2018, se difundió en Facebook, Twitter y el Portal Institucional la Convocatoria “Si Voto Elecciones 2018”, a través de la cual se invitó a las organizaciones de la sociedad civil a registrarse como promotores de la participación ciudadana.

B. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La difusión en Facebook, Twitter y Portal Institucional de las infografías sobre derechos humanos del programa “En Red con tus Derechos” continúa. Durante este mes se difundieron las siguientes infografías: Los ciudadanos también podemos participar como Candidatos Independientes, Derecho al Trabajo, Es Derecho de las y los tamaulipecos votar en todas las elecciones, Derecho de Asociación, Derecho a votar, Requisitos e impedimentos de elegibilidad para ser miembros de un Ayuntamiento, ¿Cómo formar una asociación?, ¿Sabes cómo se integra el Ayuntamiento de Victoria?, Libertad de Expresión y Medios de Impugnación que la ciudadanía puede interponer para la defensa de sus derechos político-electorales.

Además, la difusión de las actividades de educación cívica y participación ciudadana, se realizó a través de lo siguiente:

- Facebook y Twitter:
- Pláticas en colaboración con el CETE a nivel estatal.
- Pláticas y simulacros en escuelas de educación primaria. (Experiencia democrática).
- Pláticas a Jefes/as de Sector, Supervisores/as y Directores/as.
- Pláticas y simulacros en diferentes escuelas de educación primaria.
- 2 Infografía de “Cargos a elegir”.
- 2 Infografía “Tú puedes ser observador/a electoral”.

- 1 Infografía de “Funcionarios de casilla”.
- Capacitación a Consejeros Municipales Electorales relativa al curso de “Registro de Candidaturas”.
- Actividades del Consejo Municipal de San Fernando para la promoción de la participación ciudadana.
- Capacitación a observadores electorales.
- Jornadas para el fortalecimiento de la Cultura Cívica.
- Sesión de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación para la aprobación de los materiales didácticos “Manual de la y el Funcionario de Casilla. Información sobre Elecciones Locales (Adenda)” y “Cuaderno de ejercicios para las y los funcionarios de Casilla. Información Local (Adenda)”
- Sesión de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación para la aprobación de los materiales didácticos “Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial. Información sobre Elecciones Locales (Adenda)” y “Cuaderno de ejercicios para las y los funcionarios de Casilla Especial. Información Local (Adenda)”

b) Portal Institucional

- Jornadas para el fortalecimiento de la Cultura Cívica.
- Capacitación a observadores electorales.
- Capacitación a Consejeros Municipales Electorales relativa al curso de “Registro de Candidaturas”.
- Video “Presentación de la ENCCÍVICA 2017-2018”

c) Diálogos por la democracia:

En el programa de radio “Diálogos por la democracia” se dio difusión a la emisión 512 “Pláticas a Jefes de Sector, Supervisores y Directores”

C. CAPACITACIÓN

- **Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del INE para el Proceso Electoral 2017-2018**

El día 1º de marzo del año en curso se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación en la cual se aprobaron los materiales didácticos “Manual de la y el Funcionario de Casilla. Información sobre Elecciones Locales (Adenda)” y el “Cuaderno de ejercicios para las y los funcionarios de Casilla. Información Local (Adenda)”, con lo que cumplió, en tiempo y forma, con lo establecido en la Estrategia.

El pasado 9 de marzo del presente, en reunión de trabajo con los consejeros electorales de la misma Comisión, se presentó el contenido del “Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial. Información sobre Elecciones Locales” y “Cuaderno de ejercicios para las y los Funcionarios de Casilla Especial. Información Local (Adenda)”. El día 14 de marzo pasado, la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación aprobó los materiales antes mencionados, los cuales fueron enviados oportunamente a la Junta Local del INE para su revisión.

Actualmente, en las oficinas centrales del INE se encuentra en proceso de validación los siguientes materiales didácticos:

1. Manual de la y el Funcionario de Casilla. Información sobre Elecciones Locales (Adenda).
2. Cuaderno de ejercicios para las y los funcionarios de Casilla. Información Local (Adenda).
3. Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial. Información sobre Elecciones Locales.
4. Cuaderno de ejercicios para las y los Funcionarios de Casilla Especial. Información Local (Adenda).

- **Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral 2017-2018**

Manual de Paridad

En atención a la modificación de los Lineamientos por los que se establecen los criterios aplicables para garantizar el principio de paridad de género en el registro de candidaturas en los procesos electorales 2017-2018 y 2018-2019, aprobados el 2 de marzo del presente, se modificó el Manual de Paridad y se envió a impresión, realizando un tiraje de 300 ejemplares.

Curso de aspirantes a observadores (as) electorales:

Los días 12 y 16 de marzo de 2018, en las instalaciones de este Instituto, se brindó la capacitación a tres ciudadanos interesados en participar como observadores del Proceso Electoral 2017-2018, a los cuales se les expidió la constancia del curso y se remitió a la Dirección ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Cursos de Capacitación:

Con el objetivo de proporcionar a los integrantes de los consejos municipales la información necesaria para el buen ejercicio de sus funciones, se llevó a cabo del 22 al 26 de marzo, el curso "Registro de Candidaturas", impartido por personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación en las sedes de los Consejos Municipales Electorales de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, San Fernando, Jaumave, Mante, Altamira, Tampico y Victoria, a las cuales acudieron los integrantes de los consejos municipales de toda la entidad.

Los temas atendidos fueron los siguientes:

- Registro de candidatos
- Etapas del registro de candidatos
- Sistema Nacional de Registro (SNR)
- Documentación que deberá de acompañarse a la solicitud de registro
- Procedimiento de recepción de solicitudes de registro en consejos municipales
- Requisitos para ser integrante de ayuntamiento
- Principios de paridad, homogeneidad y alternancia de género
- Sustitución de candidatos
- Publicidad de los nombres de los candidatos registrados

Finalmente, agradezco a la Comisión, al personal de este Instituto por la labor desempeñada y a los medios de comunicación por su labor constante en la difusión de estos trabajos y en el fortalecimiento de la cultura cívica en Tamaulipas."

Es cuánto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, consulto a las señoras y señores electorales, ¿si alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, agradecemos entonces la participación de la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación por el informe que ha rendido.

Y una vez que se ha desahogado este punto, le solicito al señor Secretario, sea tan amable de proceder con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, el décimo punto del Orden del Día se refiere, al Informe que presenta la Comisión de

Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto de los escenarios de recuento en los cómputos municipales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Si adelante, Maestro Oscar Becerra Trejo Consejero Electoral.

EL CONSEJERO MTRO. OSCAR BECERRA TREJO: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos.

Es solamente para dar una breve reseña del informe que la Comisión que presido turnó a este Consejo General y que en la Sesión de la Comisión de Organización se aprobó.

El informe que presente la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto electoral de Tamaulipas, respecto de los escenarios de recuento en los cómputos municipales tiene su fundamento en las bases generales para regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales, según el Acuerdo del INE es Acuerdo INE/CG-771/2016 y los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de Cómputos Municipales del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 Acuerdo IETAM/CG-31/2017.

El informe contempla la proyección de los escenarios máximos para el recuento parcial o total de cada uno de los consejos municipales electorales tomando en cuenta el corte de casillas a instalar en el presente proceso electoral.

Cabe advertir que en las bases generales se contempla que el recuento parcial o total de aquellos consejos municipales que cuenten con un máximo de 20 paquetes electorales se llevará a cabo en pleno.

La proyección antes mencionada contempla el número de casillas a instalar, los grupos de trabajo, los puntos de recuento, lugares para recuento y las provisiones para llevar a cabo los recuentos totales como equipos de cómputo, impresoras, centros de impresión y mobiliario, mesas sillas y alimentación del personal.

Es cuanto Consejero Presidente, y solo me restaría pedirle al Secretario Ejecutivo si tiene la gentileza de leer el informe que la Comisión de Organización en su momento turnó a este Consejo.

Es cuánto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con mucho gusto Consejero. Respecto del informe que presenta la Dirección Ejecutiva

“INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, RESPECTO DE LOS ESCENARIOS DE RECUESTO EN LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES.

Conforme a lo establecido en las Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales, el Instituto Electoral de Tamaulipas, elaboró los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión especial de Cómputos Municipales del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (en adelante Lineamientos); en dicho documento se establecen los procedimientos a seguir para los recuentos totales y parciales en el cómputo municipal que habrán de realizar los 43 Consejos Municipales el próximo martes 3 de julio.

En atención a las Bases, se estableció en los Lineamientos que los Consejos Municipales que se encuentren en los supuestos legales del recuento y que cuenten con un número máximo de 20 paquetes electorales, dicho recuento se realizará en el Pleno del Consejo; derivado de esta disposición y tomando como base el corte de casillas a instalar en el presente proceso electoral recibido el 13 de diciembre del año próximo pasado, remitido por la Junta Local del INE en el Estado, los Consejos que no deberán realizar la integración de grupos de trabajo para un recuento porque su número de casillas es menor o igual a 20, son los siguientes:

- Abasolo
- Antiguo Morelos
- Burgos
- Bustamante
- Casas
- Cruillas

- Gómez Farías
- Guerrero
- Jiménez
- Mainero
- Méndez
- Mier
- Miquihuana
- Nuevo Morelos
- Palmillas
- San Carlos
- San Nicolás
- Villagrán

Por otra parte, las Bases Generales en mención aprobadas por el Instituto Nacional Electoral y los Lineamientos, establecen que los Consejos realizarán una propuesta de los lugares para instalar los grupos de trabajo que llevarán a cabo, el cómputo de casilla ante el Consejo Municipal (recuento de votos) al interior o exterior del inmueble del Consejo Municipal; en ese tenor los Consejos Municipales remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral un informe donde, tomando como base el número de casillas, para realizar una proyección de los grupos de trabajo y puntos de recuento, propuesta de espacios a utilizar, y requerimiento de equipos de cómputo, mobiliario y equipamiento extra necesarios para enfrentar los escenarios de recuento parcial de más de 20 casillas o un recuento total de la elección. Los consejos que se encuentran en este supuesto, se enlistan con sus detalles, en el siguiente cuadro:

Consejo	Casillas	Grupos de Trabajo	Puntos de Recuento	Lugares para recuento	Equipo de cómputo			Mobiliario		Alimentación (personas)
					Computadoras	Impresoras	Centros de impresión	Mesas	Sillas	
Aldama	45	1	1	2 Recámaras Pasillos Pacios	2	2	1	4	16	10
Altamira	266	3	3	Recámaras Pasillos Pacios	6	6	1	6	30	30
Camargo	26	1	1	Oficina	2	2	1	2	10	10
Ciudad Madero	282	3	3	Patio Terraza	9	9	1	6	69	69
González	66	2	2	Recámara Cocina Sala Patio	4	4	1	4	25	22
Güémez	28	1	1	Recámaras Pasillos	2	2	1	4	20	15
Gustavo Díaz Ordaz	27	1	1	Sala adjunta a sala de sesiones	2	2	1	2	10	10
Hidalgo	34	1	1	Recámaras Pasillos Pacios	2	2	1	4	15	10
Jaumave	24	1	1	Recámaras Pasillos Patio	2	2	1	2	10	10
Llera	30	1	1	Pacios	2	2	1	2	10	10
El Mante	160	3	3	Local anexo Patio	6	6	1	4	50	50
Matamoros	649	3	9	Recámaras Pasillos Pacios	12	12	1	25	80	51
Miguel Alemán	39	1	1	Sala del Consejo Pasillos Patio	2	2	1	4	26	10
Nuevo Laredo	525	3	9	Pacios del Local	12	12	1	9	75	75

Ocampo	21	1	1	Sala de Sesiones	2	2	1	2	10	20
Padilla	21	1	1	Lavandería Cocina Cuarto oficina	2	2	1	3	10	10
Reynosa	886	3	12	Recámaras Pasillos Terraza	15	15	1	15	90	105
Rio Bravo	172	3	3	Segunda planta	6	6	1	6	35	30
San Fernando	80	2	2	Recámaras Pasillos	4	4	1	6	40	20
Soto La Marina	43	1	1	Área común del Consejo	2	2	1	2	10	10
Tampico	430	3	6	Patios del Consejo	9	9	1	20	80	80
Tula	41	1	1	Área adjunta a Sala de Sesiones	2	2	1	2	10	10
Valle Hermoso	86	2	2	Recámara Vestidor	4	4	1	2	20	22
Victoria	396	3	6	Sala de TV Patios Cochera Recámaras Pasillos	9	9	1	6	39	39
Xicoténcatl	36	1	1	Cochera Recepción	2	2	1	2	20	10

Cuadro 1. Propuestas de Consejos Municipales de escenarios de recuento.

Respecto a las 4413 casillas, se habrán de instalar 46 grupos de trabajo; 73 puntos de recuento; se requerirá de 122 computados; 122 impresoras; 25 centros de impresión; 144 mesas; 810 sillas y 738 paquetes de alimentación para el mismo número de personas.

Por lo anterior, en cumplimiento a los Lineamientos, el presente informe se remitió al Consejo General para darlo a conocer en la próxima sesión que celebre el Máximo Órgano de Dirección de este Instituto.”

Es cuánto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.
Agradezco al Presidente de la Comisión de Organización electoral y al señor Secretario del Consejo por el informe rendido.
Solicito a su vez al Secretario, sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.
El décimo primer punto del orden del día, se refiere al Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva, sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le ruego sea tan amable de rendir el informe de referencia.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

”En cumplimiento a lo establecido en las fracciones VIII y IX del artículo 113 de la Ley Electoral Local, en la cual se establece que corresponde al Secretario Ejecutivo, recibir y dar el trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM, informando al Consejo General sobre los mismos en la sesión inmediata posterior, así como informar sobre las resoluciones dictadas por órganos jurisdiccionales que recaigan a controversias derivadas de actos y resoluciones de su competencia o cuyo cumplimiento lo obligue; me permito informar lo siguiente:

En principio se informa que en fecha 13 de marzo del presente año, el Tribunal Electoral del Estado emitió resolución recaída a los recursos **TE-RAP-05/2018 y su acumulado TE-RDC-09/2018**, interpuestos por el **Partido Revolucionario Institucional y por el C. José de Jesús Llanas Rodríguez**, respectivamente, confirmándose el Acuerdo **IETAM/CG-10/2018**. Cabe señalar, que dicha resolución fue recurrida por el referido ciudadano ante la Sala Regional Monterrey, turnándose el asunto a la ponencia del Magistrado Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossmann.

Ahora bien, el día 16 de marzo del actual, se resolvió por el Tribunal Electoral Local, el recurso de apelación identificado con clave **TE-RAP-07/2018**, interpuesto por el **C. Javier López Gutiérrez**, en contra de la resolución IETAM/CG-01/2018 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, el 8 de febrero del presente año, en el Procedimiento

Sancionador Especial identificado con la clave PSE-01/2018. Es de referirse que dicho fallo desechó de plano el recurso de apelación.

En fecha 18 de marzo del año que transcurre, se presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto, un Recurso de Defensa de Derechos Político Electorales del Ciudadano, interpuesto por la **C. Denya Verenice Murillo Domínguez**, respecto a la consulta realizada mediante escrito de 5 de marzo de 2018.

Por otra parte, el día 24 de marzo del presente año, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Instituto dos recursos de apelación, remitidos por el Secretario del Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas; y, por el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Altamira, Tamaulipas, respectivamente, en contra del acuerdo IETAM/CG-42/2017 y de la resolución SE/IETAM/01/2018 de fecha 22 de marzo del año en curso. Dichos medios se encuentran en trámite en este Instituto, para su remisión posterior al órgano jurisdiccional.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le ruego sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El décimo segundo punto del orden del día, se refiere al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le ruego sea tan amable de rendir el informe de cuenta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Esta Secretaría Ejecutiva tiene a bien presentar el informe correspondiente al periodo comprendido del 13 de febrero al 24 de marzo del presente año, bajo los siguientes rubros:

“INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO VII “ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES”, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 y Base V, Apartado C, numeral 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 párrafo 1, inciso I); 213 párrafos 1, 3 y 4; 222 párrafos 1; 251 párrafos 5 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el diverso 256 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, y el artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, esta Secretaría Ejecutiva tiene a bien presentar el Informe que da cuenta del cumplimiento de lo previsto en dicha normatividad correspondiente al período comprendido del 13 de febrero al 24 de marzo del presente año, bajo los siguientes rubros:

MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE MEDIOS IMPRESOS

La Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral de Tamaulipas, informó de la modificación al Catálogo de Medios Impresos, debido a que el Periódico “El Tiempo de la Ciudad de Mante, suspendió su edición, y aunque ha retomado parcialmente la impresión de las mismas, es menester señalar que la referida edición no circula en esta ciudad capital, por tal motivo, se determinó ajustar el Catálogo de Medios Impresos para el Monitoreo de Encuestas Electorales a 21 periódicos y 6 revistas, quedando de la siguiente manera:

CATÁLOGO DE MEDIOS IMPRESOS PARA EL MONITOREO DE ENCUESTAS ELECTORALES	
REVISTAS	PERIÓDICOS
1. Lente Magazine	1. Expreso Victoria
2. Hecho en Victoria	2. Expreso Matamoros
3. Chic Magazine	3. Expreso Ciudad Mante
4. Anuncios & Avisos	4. La Razón de Tampico
5. Hora Cero	5. El Sol de Tampico
6. Somos Tamaulipas	6. Milenio Diario Tampico
	7. El Diario de Ciudad Victoria

	8. El Mercurio de Tamaulipas
	9. El Gráfico
	10. El Cinco
	11. El Mañana de Reynosa
	12. La Prensa de Reynosa
	13. Periódico Contacto de Matamoros
	14. El Mañana de Nuevo Laredo
	15. La Verdad de Tamaulipas
	16. Líder Informativo
	17. Primera Hora
	18. Última Hora
	19. El Bravo de Matamoros
	20. El Ciudadano
	21. Regeneración

ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS (Monitoreo y estudios)

Encuestas Publicadas

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el proceso electoral 2017-2018.

Como resultado de esta actividad, el presente informe reporta que durante el período comprendido del 13 de febrero al 24 de marzo de 2018, se reportó lo siguiente:

- No se identificaron encuestas originales.
- No se identificaron reproducciones de encuestas.
- Se identificó una cita periodística.

El detalle de la información registrada como resultado de los monitoreos semanales, se encuentra en el Anexo que acompaña al presente informe.

Estudios recibidos

El Instituto Electoral de Tamaulipas, en fecha 9 de marzo del 2018, recibió 1 estudio original sobre preferencias electorales denominado "Tamaulipas 2018", realizado por HT Comunicación S.A. de C.V.

Al respecto, cabe señalar que hasta el cierre de este informe, el estudio de referencia no ha sido publicado en ningún medio de comunicación impreso.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ENCUESTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IETAM.

En el micrositio *Encuestas Electorales* se puede consultar la información relacionada con:

- La normatividad en la materia.
- Los informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IETAM en sesión ordinaria.
- Estudios recibidos.

La información referida puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

www.ietam.org.mx/portal/encuestaselectorales.aspx

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, se tienen por rendidos los informes respectivos. Solicitándole, sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El decimotercer punto del orden del día, se refiere a las propuestas que realiza el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en relación a los nombramientos de las o los Titulares de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y Dirección de Administración de este Instituto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

En virtud de las propuestas de designación que esta Presidencia tiene a bien informar a este Consejo, le ruego sea tan amable de proceder a dar lectura al oficio que las contiene.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Mediante oficio No. PRESIDENCIA/703/2018 signado en Cd. Victoria, Tamaulipas el día 28 de marzo de 2018, dirigido al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que dice:

Derivado de la designación del Maestro José Francisco Salazar Arteaga, como Secretario Ejecutivo de este Instituto, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones quedó vacante, asimismo en virtud de la renuncia de la Contador Público Patricia de la Fuente Martínez al cargo de Directora de Administración de este Instituto, presentada el día 7 de marzo de 2018, con efectos a partir del primero de mayo del mismo año la referida dirección quedara vacante.

Por lo anterior y en términos de los artículos 110 fracción VII y 112, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, 19 y 24 del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito proponer a las siguientes ciudadanas para ocupar los cargos ejecutivos y de dirección siguientes:

Maestra Juana Francisca Cuadros Ortega, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Maestra Patricia Elizabeth Barrón Herrera, Directora de Administración.

Contador Público Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Las propuestas y documentación respectiva serán turnadas a la Comisión Especial de este Consejo para los efectos de valoración y dictaminación correspondiente.

Sin otro particular reitero a ustedes mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.

“En Tamaulipas todos hacemos la democracia”

Lic. Miguel Ángel Chávez García
Consejero Presidente del Instituto
Electoral de Tamaulipas.

Es cuánto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, me voy a permitir dar a conocer a esta mesa de sesiones, el resumen curricular de las propuestas a que se ha hecho mención.

La Contadora Publica Juana Francisca Cuadros Ortega, es Contador Público con Maestría en Finanzas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Asimismo cuenta con conocimientos electorales pues ha participado en diversos cursos y diplomados en materia electoral enfocados en Derecho Electoral, Regulación de Candidaturas Independientes, Medios de Impugnación, Sistema de Nulidades en Materia Electoral, Comunicación Política y Fiscalización aunado al hecho de la capacitación en materia de Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera y en relación a la Norma ISO 9001-2008.

En relación a su formación y experiencia profesional tomando en consideración su trayectoria laboral en este Instituto Electoral, podemos mencionar que en la Unidad de Fiscalización se desempeñó como Auditor Responsable de la Revisión de los Informes del origen, monto y aplicación de los ingresos por concepto de financiamiento público para el procedimiento de actividades ordinarias, permanentes, específicas y de gastos de campaña.

En la Dirección de Administración:

Se desempeñó como Contador Responsable de la Planeación, Supervisión y Comprobación de los Recursos Financieros otorgados a los consejos distritales electorales para la realización de las actividades durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas:

Se desempeña como Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos realizando funciones sustantivas relativas a las atribuciones que en materia electoral le corresponden a la citada dirección.

Cuenta con publicaciones en el boletín la “DESPEN Comunica” de la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional, en los temas “Lo Mejor de la Reforma Político-Electoral 2014” y “Derechos Políticos Acciones Afirmativas y Paridad de Género”.

Por cuanto hace a la Lic. Patricia Elizabeth Barrón Herrera.

La Licenciada es una profesional de la Administración con especialidad en Organizaciones Públicas.

Cuenta con experiencia laboral en:

Planeación y Organización Administrativa, Implantación de Sistemas de Calidad, Diseño e Implantación de Sistemas de Control y Auditoria Administrativas.

Es egresada de la Facultad de Comercio y Administración Victoria

Cuenta con Maestría en Comunicación Académica y ha cursado los diplomados en Derecho Electoral organizados por el Instituto Electoral de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Contabilidad y Auditoría Gubernamental, impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.

Y Diplomado en Presupuesto basado en resultados, impartido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha participado además en el Simposium Contabilidad, Auditoría Gubernamental y Rendición de Cuentas de los Partidos Políticos, el Foro Regional Fortalecimiento de los Sistemas de Fiscalización Electoral y Foro Nacional una radiografía a las candidaturas independientes organizado por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Es autora de la tesis profesional titulada “Auditoría Administrativa al Departamento de Nóminas y Honorarios de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Manual de Organización y Procedimientos y de la Tesis de grado tutorial en apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje y Fomento de la Investigación Científica en alumnos y egresados de la Unidad Académica de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Ha colaborado en la Revista trimestral producida por el Instituto Electoral de Tamaulipas “Gaceta Electoral” con el artículo “La Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos”.

Dentro del desempeño laboral destaca haberse desempeñado como Auxiliar Administrativo en el Departamento de Nóminas y Honorarios de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Tamaulipas de 1988 a 1989.

Ocupó el cargo de Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección de Servicios Generales del Gobierno del Estado de 1989 a 1990.

Fungió como Jefe del Departamento de Titulación y Seguimiento de Egresados de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de 1991 a 1992.

Fue designada en la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas, como Titular del Órgano de Control Interno de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaria General de Gobierno y de la Secretaria de Salud durante el periodo de 1999 a 2004.

Ha sido Consultor en Diseño e Implementación de Sistemas de Control Interno en la Coordinación de Auditorías al Sector Público en el Despacho “García Fuentes” de Cd. Victoria, Tamaulipas.

Ha sido Catedrática de horario libre en las áreas de Auditoría Administrativa y Operacional, Administración General, Recursos Humanos, Finanzas Públicas, Marco Legal de la Administración Pública e Investigación aplicada en la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, obteniendo la distinción al Mérito Universitario en el año 2015.

A partir del año 2009 se ha desempeñado en el Instituto Electoral de Tamaulipas, iniciando las funciones de la Unidad de Fiscalización de los Recursos a los partidos políticos puesto que desempeño hasta el año 2015.

Habiendo sido designada como Titular de la Unidad de Planeación, Fiscalización y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, del año 2016 a la fecha.

La Contadora Pública Mayra Gisela Lugo Rodríguez.

Es graduada de la carrera de Contador Público en el año 2000 de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, misma universidad en la que en el año 2004 obtuvo el grado de Maestría en Finanzas.

Actualmente se desempeña como Auditor Normativo en el Instituto Electoral de Tamaulipas.

En su actuar profesional se ha desempeñado también como Directora de Auditoría Pública, Comisaria del Instituto de la Mujer Tamaulipeca, Comisaria del Instituto de la Juventud y Jefe de Departamento de Seguimiento, Observaciones de Auditoría. Estos cargos dentro de la estructura de la Contraloría Gubernamental.

Esta es la síntesis curricular de las propuestas que hoy se han dado a conocer a esta mesa de sesiones del Consejo General.

Bien una vez que han sido informadas dichas propuestas al seno de este Consejo, serán turnadas a la Comisión Especial, a fin de que lleve a efecto los procedimientos necesarios para la dictaminación correspondiente.

Desahogado el presente punto le solicito al Secretario Ejecutivo, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El decimocuarto punto del orden del día, se refiere a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, queda abierto el punto de Asuntos Generales, por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

Bien, de no ser así, señor Secretario le solicito sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.
El decimoquinto punto del orden del día, se refiere a la clausura de la sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión Ordinaria, siendo las dieciocho horas con siete minutos del día veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia, feliz fin de semana y bueno si salen de vacaciones igualmente que les vaya muy bien.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 19, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 26 DE ABRIL DEL 2018, LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----